

Cámara de Diputados aprobó dictamen para que las personas trabajadoras del campo accedan a la seguridad social

La Cámara de Diputados aprobó, por 440 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones, reformas a las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social, para establecer que las personas trabajadoras asalariadas permanentes o temporales en actividades del campo, accederán a la seguridad social.

https://efekto10.com/camara-de-diputados-aprobo-dictamen-para-que-las-personas-trabajadoras-del-campo-accedan-a-la-seguridad-social/